

CIRCULAR 33 DE 2014

(marzo 21)

<Fuente: Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C.,

Para: DIRECTIVO  
DIRECTIVAS  
COORDINADORES  
De: ELIAS ANCIZAR SILVA ROBAYO  
Asunto: Informes Trimestrales

De la manera más cordial me permito solicitarles envíen a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos los informes trimestrales que apliquen a los contratos bajo su supervisión.

Lo anterior teniendo en cuenta la obligación establecida en el Manual de Contratación de la Entidad (Guía de Supervisión), la cual establece:

"9.3.38 Presentar informes trimestrales sobre la ejecución del contrato, de los cual enviará copia al Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos."

Quedando atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ELIAS ANCIZAR SILVA ROBAYO  
SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

